SARA MIRANDA COLMAN Firmado digitalmente por SARA MIRANDA COLMAN Fecha: 2022.11.04 18:09:46 -03'00'

MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO Firmado digitalmente por MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO Fecha: 2022.11.04 20:05:48 -03'00'

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 89/22	**O.C. Institucional Nº 89/22**

Nivel de Entidad: 21.- **Fecha de Emisión:** 18/11/2022

Entidad: Banco Central del Paraguay. -

Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-

ID del Llamado: 410897. - **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 53/2022. -

Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES. -

Proveedor: MARÍA ELIZANGELA SOSA (A & M RAMOS GENERALES) **R.U.C.: 3.425.476-5**
Correo electrónico: nadia_sosa81@hotmail.com **Teléfono:** 0981-695361 021-228983

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación, los precios unitarios y totales:

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFFICE

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento de mobiliario del Office del 5to - Sur Oeste - Materiales	Unidad	Unidad	1	5.900.000	5.900.000
2	Mantenimiento de mobiliario del Office del 5to - Sur Oeste - Mano de obra	Unidad	Unidad	1	1.980.000	1.980.000
3	Mantenimiento de mobiliario del Office del 5to - Nor Este - Materiales	Unidad	Unidad	1	5.280.000	5.280.000
4	Mantenimiento de mobiliario del Office del 5to - Nor Este - Mano de obra	Unidad	Unidad	1	1.710.000	1.710.000
5	Mantenimiento de mobiliario del Office del de 4to - Sur Oeste - Materiales	Unidad	Unidad	1	5.450.000	5.450.000
6	Mantenimiento de mobiliario del Office del de 4to - Sur Oeste - Mano de Obra	Unidad	Unidad	1	1.890.000	1.890.000
7	Mantenimiento de mobiliario del Office del 4to - Nor Este - Materiales	Unidad	Unidad	1	5.280.000	5.280.000
8	Mantenimiento de mobiliario del Office del 4to - Nor Este - Mano de Obra	Unidad	Unidad	1	1.780.000	1.780.000
9	Mantenimiento de mobiliario del Office del 3ro - Sur Oeste - Materiales	Unidad	Unidad	1	4.850.000	4.850.000
10	Mantenimiento de mobiliario del Office del 3ro - Sur Oeste - Mano de Obra	Unidad	Unidad	1	1.620.000	1.620.000
11	Mantenimiento de mobiliario del Office del 3ro - Nor Este - Materiales	Unidad	Unidad	1	5.550.000	5.550.000
12	Mantenimiento de mobiliario del Office del 3ro - Nor Este - Mano de obra	Unidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
13	Mantenimiento de mobiliario del Office del 2do - Sur Oeste - Materiales	Unidad	Unidad	1	7.900.000	7.900.000
14	Mantenimiento de mobiliario del Office del 2do - Sur Oeste - Mano de obra	Unidad	Unidad	1	2.280.000	2.280.000
15	Mantenimiento de mobiliario del Office del 2do - Nor Este - Materiales	Unidad	Unidad	1	5.420.000	5.420.000
16	Mantenimiento de mobiliario del Office del 2do - Nor Este - Mano de obra	Unidad	Unidad	1	1.880.000	1.880.000
17	Mantenimiento de mobiliario del Office del 1ro - Sur Oeste - Materiales	Unidad	Unidad	1	4.050.000	4.050.000
18	Mantenimiento de mobiliario del Office del 1ro - Sur Oeste - Mano de obra	Unidad	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
19	Mantenimiento de mobiliario del Office del 1ro - Nor Este - Materiales	Unidad	Unidad	1	5.450.000	5.450.000
20	Mantenimiento de mobiliario del Office del 1ro - Nor Este - Mano de Obra	Unidad	Unidad	1	1.850.000	1.850.000
					Precio total Lote 1 (IVA incluido):	**73.270.000**

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

A&M Ramos Generales
de María Elizangela Sosa
Cap. Figari c/ Rca. de Colombia
Tel.: 0981 695 361

José Cantero Sienra
Presidente

LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO DE PANELES DE INFORMACIÓN						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento del Panel Tipo 1 - Materiales	Unidad	Unidad	5	250.000	1.250.000
2	Mantenimiento del Panel Tipo 1 - Mano de obra	Unidad	Unidad	5	150.000	750.000
3	Mantenimiento del Panel Tipo 2 - Materiales	Unidad	Unidad	5	250.000	1.250.000
4	Mantenimiento del Panel Tipo 2 - Mano de obra	Unidad	Unidad	5	150.000	750.000
5	Mantenimiento del Panel Tipo 3 - Materiales	Unidad	Unidad	3	320.000	960.000
6	Mantenimiento del Panel Tipo 3 - Mano de obra	Unidad	Unidad	3	150.000	450.000
					Precio total Lote 3 (IVA incluido)	**5.410.000**

LOTE N° 4- MANTENIMIENTO DE PATAS Y ALMOHADONES DE SOFÁS						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento de almohadones de sofás de 3 cuerpos - Materiales	Unidad	Unidad	7	260.000	1.820.000
2	Mantenimiento de almohadones de sofás de 3 cuerpos - Mano de obra	Unidad	Unidad	7	185.000	1.295.000
3	Mantenimiento de almohadones de sofás de 4 cuerpos - Materiales	Unidad	Unidad	1	345.000	345.000
4	Mantenimiento de almohadones de sofás de 4 cuerpos - Mano de obra	Unidad	Unidad	1	205.000	205.000
5	Mantenimiento de patas tipo patín de sofá (por unidad) - Materiales	Unidad	Unidad	72	60.000	4.320.000
6	Mantenimiento de patas tipo patín de sofá (por unidad) - Mano de obra	Unidad	Unidad	72	18.000	1.296.000
					Precio total Lote 4 (IVA incluido):	**9.281.000**

LOTE N° 6- MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE CUERO						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento de sofás de cuero de 4 cuerpos - Materiales	Unidad	Unidad	1	670.000	670.000
2	Mantenimiento de sofás de cuero de 4 cuerpos - Mano de Obra	Unidad	Unidad	1	410.000	410.000
3	Mantenimiento de sofás de cuero de 1 cuerpo - Materiales	Unidad	Unidad	2	370.000	740.000
4	Mantenimiento de sofás de cuero de 1 cuerpo - Mano de obra	Unidad	Unidad	2	270.000	540.000
					Precio total Lote 6 (IVA incluido)	**2.360.000**
					Precio Total (IVA incluido)	**90.321.000**
SON GUARANIES: noventa millones trescientos veintiún mil.-						

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -

HOLGER INSFRAN
Gerente General

A&M Ramos Generales
de María Elizangela Sosa
Cap. Figari c/ Rca. de Colombia
Tel.: 0981 695 361

José Cantero Sienra
Presidente

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 89/22	**O.C. Institucional Nº 89/22**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Lote N° 1: El plazo de prestación del servicio será de 180 (ciento ochenta) días contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra. Lotes N° 3, 4 y 6: El plazo de prestación del servicio será de 90 (noventa) días contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Los servicios se prestarán en los lugares establecidos en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos de la Carta de Invitación (PBC). -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación (PBC) y sus Anexos. -

Anticipo:	NO	Porcentaje: -

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Logística. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021. -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total adjudicado. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). -

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de **por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de prestación de los servicios previsto en la Carta de Invitación (PBC). -**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación (PBC) y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **410897.** -

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 243 Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Maquinas, Equipos Y Muebles De Oficina** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2022. La contratación es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente al ejercicio 2023 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. -

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

A&M Ramos Generales
de María Elizangela Sosa
Cap. Figari c/ Rca. de Colombia
Tel.: 0961 695 361

José Cantero Sienra
Presidente

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS **N° 89/22**	**O.C. Institucional** **Nº 89/22**

POR EL PROVEEDOR A&M Ramos Generales de María Elizangela Sosa Cap. Figari c/ Rca. de Colombia Tel.: 0981 695 361 ..... **MARÍA ELIZANGELA SOSA**	18/11/2022 ..... Fecha de recepción del proveedor
POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY **HOLGER ANIBAL INSFRÁN IBARROLA** Gerente General **JOSÉ CANTERO SIENRA** Presidente	